

Notas de Bibliografía Vasca

(Continuación)

XV

El cambio de Princesas y el Ceremonial de San Juan de Luz

Ni D. Angel Allende Salazar, ni Sorarrain, citan en sus respectivas obras de bibliografía vasca un curioso opúsculo que he adquirido en fecha reciente.

Mide 9½, x 15 centímetros, y consta de 14 páginas.

En la página 1 (sin numerar) aparece el título :

L'Ordre des Cerenzonies faictes et observees a Saint Iean de Luz, a l'eschange des Infantes de France et d'Espagne.

Auec les Harangues jaictes par les Ambassadeurs de part & d'autre.

Ensemble tout ce qui s'est passé dans la Ville de Bordeaux a l'arriuee de la Roine. A Paris, Iouste la Coppie imprimée par Iean Bourriquant, au mont saint Hilaire, au Lys fleurissant, 1615. Auec permission.

La página 2 (también sin numerar) está en blanco. La 3, en la que comienza el texto, lleva el siguiente encabezamiento :

L'ordre prescrite povr la conduite de Madame Elizabeth de France, & des ceremonies obseruees à l'eschange de madite

Dame, & de l'Infante d'Espagne, Anne d'Autriche Royne de France.

Auec les Harangues jaictes par les Ambassadeurs de part & d'autre.

Trátase, como habrá comprendido el lector, del curioso cambio de Princesas (dos niñas) realizado en 1615, entre Francia y España. Cambio de Ana de Austria (1602-1666) (I), hija de Felipe III, de España, que casó con Luis XIII, de Francia, *contra* Madame Elisabeth, de Francia (1602-1644), mujer de Felipe IV, rey de España.

El Duque de Guisa (Guise) llevaba poder para conducir a *Madame* y ponerla en manos de los representantes del rey de España, así como para recibir a la nueva reina que había de ser entregada por éstos. Madame de Nevers acompañaba a *Madame* a la ida (para nosotros venida), y a la reina a la vuelta, con las damas, oficiales, etcétera, del séquito de *Madame*, que debían pasar a España. Se mandaba tomar nota exacta de todas las personas de dicho séquito, así como del de Mariana de Austria, para preparar los debidos alojamientos, sin olvidar el envío de los Guardias Suizos que,

(1) Consta por otras fuentes que, en su viaje a Francia, la Infanta Ana de Austria se detuvo a comer en la casa solariega de Arbelaz (Irún), hoy propiedad de D. Ramón de Olazabal-Arbelaz y Eulate, el día 9 de Noviembre de 1615.

En la misma casa, ala que se refirió el Marqués de Tola de Gaytán en el último número de esta Revista (pág. 372), paró la reina de España Isabel de Valois, mujer de Felipe II, y a su ida a Bayona, el 2 de Junio de 1565, alojándose también en ella, a su vuelta, el 3 de Julio del mismo año.

Doña María Luisa de Borbón, bija del Duque de Orleans, desposada con Carlos II, de España, durmió en Arbelaz la noche del 3 al 4 de Noviembre de 1679: alojándose, asimismo, en la misma casa, la reina viuda de Inglaterra, el 10 de Noviembre de 1692. Lo mismo hizo Felipe V a su llegada a España el 22 de Enero de 1701, continuando su viaje a Madrid el 24 del mismo mes y año.

Siguiendo la costumbre del tiempo y en recuerdo del alojamiento de diversos reyes en la casa de Arbelaz, se hizo merced a sus propietarios de permitirles pusieran cadena en ella y de que gozaran de las demás gracias y prerrogativas que en semejantes casos se concedían. La Real Cédula original en que esto consta es de 9 de Marzo de 1685, y se conserva en el Archivo Provincial de Tolosa, Negociado 24, legajo n.º 11, cuya copia me proporcionó hace años el hoy Cronista de Guipúzcoa, D. Serapio de Múgica, que es quien más detenidamente ha estudiado los «tránsitos reales» por esta provincia.

Los reyes que se hospedaron en Irún durante el siglo XIX, sin que me sea posible determinar ahora en qué casa se alojó cada uno de ellos, fueron :

Los de Toscana el 6 de Mayo de 1801.

Fernando VII el 19 de Abril de 1808; y sus padres el 30 del mismo mes y año.

José Bonaparte el 8 de Julio de 1808. Napoleón I el 8 de Noviembre siguiente, y de regreso, el 20 de Enero de 1809. José Bonaparte a su ida a Francia el 9 de Mayo de 1811, y de vuelta a Madrid, el 28 de Junio siguiente. Doña María Josefa Amalia, reina de España, pernoctó en Irún a su paso para Madrid la noche del 3 de Octubre de 1819, continuando su jornada para Tolosa el siguiente día. Doña María Cristina de Borbón, madre de Isabel II, se detuvo igualmente en Irún el 11 de Marzo de 1847.

después de acudir al lugar del cambio, volverían con la reina, como lo harían las músicas, de capilla y de cámara, los violines, oboes, tambores, trompetas, etc.

El edificio de madera en que había de estar *Madame* mientras pasaba el resto del *equipage*, era necesario estuviera muy cerca del agua, de modo que aquella pudiera ir a pie hasta el abarco del cambio», «sans indecente ny incommodité».

Lo mismo había de hacerse en el lado de España, del Bidasoa.

«Et d'autant que Madame aura a seiourner logtemps en ladite maison de charpenterie, & que s'il aduient mauuais temps de pluye elle y receuroit incommodité, il faut accommoder si bien ladite maison, que la pluye n'y puisse entrer, & y faut faire vne cheminee dans la chambre de Madame, & trois ou quatre separations pour faire diuerses stances.»

Se prepararon tres barcos. Uno, parado en el centro del río, y los otros dos, cada uno en una orilla. Al encontrarse las princesas en el primero debían darse la mano derecha, y lo mismo debían hacer las personas de los dos séquitos.

El opúsculo en cuestión da también instrucciones respecto a la colocación de los músicos, heraldos y arqueros; medidas que debían tomarse para que la multitud se mantuviera a cierta distancia, etc. A continuación vienen los pequeños discursos que habían de pronunciar M. de Larme y M. de Guise.

Finalmente, se dispone la forma en que la reina irá a San Juan de Luz, en cuya iglesia será recibida por el Obispo de la diócesis, cantándose un *Te Deum* por los chantres de la capilla del rey, así como la continuación del viaje de Ana de Austria hasta Burdeos.

Como el único objeto de la presente nota es dar a conocer la existencia del mencionado opúsculo de 1615, no he de extenderme acerca de este episodio histórico, de gran resonancia en su época (1), y sobre el que abundan las noticias en archivos y libros de historia españoles y franceses. Solo mencionaré un curioso incidente al que no aluden por cierto ni *L'Ordre des ceremonies*, ni diversos historiadores que trataron de aquellas bodas reales.

El Consejero Pierre de Lancre, famoso acusador de las brujas

(1) En prueba de la expectación que los acontecimientos a que me refiero debieron de despertar en toda la provincia recordaré que, según otro impreso al que he de dedicar otra nota bibliográfica, el «tren de la Corte» llegado en 1615 a San Sebastián consistía en 74 coches, 174 literas, 196 carrozas, 548 carros, 2.750 mulas de silla, 128 acémilas con reposteros bordados, otras 246 acémilas, 1.750 machos con cascabeles de plata y 6.500 personas de rolde.

L'ORDRE

DES

CEREMONIES
FAICTES ET OBSERVEES A
sainct Jean de Luz, à l'Eschange des
Infantes de France & d'Espagne.

*Avec les Harangues faictes par les Ambassadeurs
de part & d'autre.*

Ensemble tout ce qui s'est passé dans la Ville de
Bordeaux à l'arrivée de la Royné.



A PARIS,

chez la Coppie imprimée par Jean Bourri-
quant, au mont sainct Hilaire, au Lys
florissant, 1615.

Avec permission.

vascas, que en 1615 asistió con todo el parlamento a la entrada de Luis XIII en Burdeos, refiere en su *Livre des Princes*, «que cerca de este barco real, en el río Bidasoa o Margari, en donde se encontraban las dos princesas para pasar, una a Francia, y la otra a España, en dos barcos diferentes, supe que en el que debían pasar a España, los que lo tenían a su cuidado habían colocado encima una corona, y un globo universo, como insignia, queriendo decir que los de su nación son casi poseedores de todo el mundo, y que los franceses, que no habían puesto nada en el suyo, no pudiendo soportar esta desigualdad, hicieron quitar este globo y derribar el mundo».

M. A. Communay hizo observar, en 1890, el silencio de varios historiadores acerca de este incidente, que aparece sin embargo confirmado en el *Mercure François*, tomo IV, 1615-1616.

XVI

Carta Pastoral en vascuence, del Primado de las Españas (1820)

La costumbre de publicar versiones en vascuence de las Pastorales de nuestros Prelados es reciente. Comenzó, según creo, en la Diócesis de Bayona, y luego se extendió a las de Vitoria y Pamplona. Pero, como siempre hay un precedente para todo, no estará de más recordar que, en 1820, apareció, sin embargo, en Bilbao, una traducción vasca de una Pastoral del mismo año, del Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, don Luis de Borbón.

Don Angel Allende Salazar no la cita en su *Biblioteca del Bascófilo*. Vinson (1) y Sorarrain (2) parecen no haberla conocido más que por referencia del Príncipe Luis Luciano Bonaparte. En

(1) En el tomo I de su *Essai d'une Bibliographie de la Langue Basque* no la menciona, lo que prueba que en 1891 no la poseía, ni conocía. En el tomo II (1898), página 593, dice:

«188 bis (Lettre Pastorale du Cardinal Louis de Bourbon, archevêque de Toledé, primat des Espagnes, a son diocèse, le 15 Mai 1820. En espagnol et en basque).»

«La traduction basquea éte faite par doña Vicenta de Moguel. Imprimé en 1820 a Bilbao.»

(2) Sorarrain, en el número 456 de su *Catálogo de Obras Euskaras*, publica este mismo título en castellano, y dice que «Según el príncipe Luis Luciano Bonaparte, la traducción es debida a doña Vicenta Moguel».

cambio, éste consiguió hacerse con un ejemplar de este raro impreso: pero en el Catálogo de su Biblioteca no se lee acerca del mismo más que lo siguiente:

«878 *Borbon* (Luis de). Pastoral Letter of Cardinal Luis de Borbon. Archbishop of Toledo. Primate of the Spains to his diocese, 15th May, 1820. In Spanish and Basque.

»The Basque translation is by Doña Vicenta de Moguel. Printed at Bilbao, 1820.» (I).

Sospecho que este título, así como los que, siguiendo a éste, publican, en francés y castellano respectivamente, Vinson y Sorarrain, son de fantasía. Es de suponer, que, si el ejemplar del Príncipe Bonaparte llevara título en castellano, o en castellano y vascuence, el catálogo de Víctor Collins los hubiera reproducido literalmente, como, ocurre con los de los demás libros de la misma biblioteca.

En todo caso, mi ejemplar, que está en perfecto estado de conservación (2), no lleva más título que el encabezamiento bilingüe de la página I, que reproduzco en facsimile. Mide 19X29 y medio centímetros, y consta de once páginas.

La Carta Pastoral aparece en, castellano y vascuence, en dos columnas paralelas.

En la página once se lee:

«Traducida del Romance al Bascuence, por doña Vicenta de Moguel» y, más abajo:

«En Bilbao: por D. Pedro Antonio de Apraiz. Año de 1820.»

Otra razón para suponer que esta versión vascongada no lleva más título que el encabezamiento de la página primera, es que lo mismo ocurre con un ejemplar de la Pastoral original, en castellano, que también poseo. Este mide solamente 20X14 centímetros y consta de doce páginas. En la última dice: «Madrid, Imprenta de la Compañía».

La Carta Pastoral del Primado de las Españas es la reproducción y glosa del Manifiesto que Fernando VII dió el 10 de Marzo de 1820, al iniciarse, por lo tanto, el nuevo período constitucional.

El Cardenal, príncipe Luis María de Borbón, nació en Cadahalso el 22 de Mayo de 1777, y murió en Madrid el 18 de Marzo de 1823,

(1) *Attempt at a Catalogue of the Library of the late Prince Louis-Lucien Bonaparte, by Victor Collins. Henry Sotheran & Co., 140, Strand, W. C. and 37, Piccadilly, W.-1894. Pág. 45.*

(2) Tengo noticia de que existe un tercer ejemplar en la curiosa biblioteca de D. Joaquín de Yrizar.

L U I S D E B O R B O N

por la divina Misericordia Presbítero Cardenal de la santa Iglesia Romana, del título de santa María de Scala, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, &c. &c. á mi muy amado é Ilustrísimo Cabildó de mi santa Iglesia primada: al Presidente y Vocales de la Gobernacion de mi Arzobispado; á mis Vicarios generales y demas Jueces eclesiásticos y Fiscales; á mis Visitadores de parroquias; á los Curas párrocos de todas mis feligresías; á todos los Sacerdotes de mi venerable Clero Secular y Regular; á todos mis diocesanos y habitantes en el territorio de este mi Arzobispado: Salud en nuestro Señor Jesucristo, y mi amorosa y pastoral bendicion con las siguientes palabras de mi cordial afecto.

L U I S D E B O R B O N,

Jaungoicuaren onerechiz Erromaco Elexa Santuco Cardenal, Santa Maria Scalaren icenecua, eta Arzobispo Toledocua, Españaco Lelencarija &c. &c. neure Elexa leleñcari onetaco Cabildu gustiz maitiari; Arzobispau onetaco Aguintaritziazen Nagusi, eta Aozdar edo Vocalei: neure Vicarijo baquida edo general, eta ostiango Elexaco Aguintari, eta Círicari edo Fiscalei: neure Elexa-icuslei, eta Arimazain edo Curei: Sacerdote Abade. eta Erligioso veneragarri guztiei: neure Arzobispauc barrutar, eta an vici diran guztiei: Osasuna Jesucristo guetere Jaunagan, eta gurasosco amodijua ren bedeincacinoia, viotz cintzua ren verba oneecaz.

Entre los cargos de mi delicado é importante ministerio Pastoral ha ocupado siempre el debido lugar en mi corazon procurar inspirar en todas las almas, fiadas á mi cuidado el espíritu de caridad y union fraternal, propia de los engendrados en nuestro Señor Jesucristo por el santo Bautismo y por la fé del Evangelio, que produce la unidad en toda la Iglesia, por la cual, los que se glorían en pertenecer á ella, se miran y tienen recíprocamente como miembros de un mismo cuerpo, no solamente en cuanto dice relacion á la eterna bienaventuranza, sí tambien por lo correspondiente al órden civil, para contribuir á la prosperidad comun y á la personal, que no puede mas fácil y directamente lograrse por otro medio, que por el de la caridad del Evangelio. Así pues, amados Sacerdotes, cooperadores de mi ministerio, y diocesanos míos, siendo yo deudor á todos vosotros, y aun mas á la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, que abraza el estado todo de la Nacion entera, me ha parecido necesario hablaros en unos tiempos y circunstancias en que el silencio de los prelados no tendria fácil escusa. No puedo ciertamente menos de desahogar los afectos de mi paternal corazon, y

Neure Arzaintzaco lan; eta eguin biarren artian gueijen tiratu dabena beti nire viotza izan da, neure ardurara dagozan arima guztien goguan sartutia alcarreganaco amodijua, anaetasuna, eta bat egutia sortu diranac Jesucristoren Bautismo Santuban, Evangelijuaren Siniste edo Fediagaz, ceñec eguiten daben Elexiaren batasuna, ceñetan gozatu ten diran berari daocazanac, eta beguiratuten deutseé alcarri gorputz baten zatjei leguez: ez bacarric betico zoriontasunari daocazan gauzetan, baita bere Errico zucenbidetan, lagundubaz alcarri guztien, eta bacocharen aurrerapenetan, cein jaristeco, ez dago vide ureuagoric Evangelijuaren onerechi edo Caridadia baño. Alan bada Sacerdote neure lanetaco laguntzalliac, eta neure artaldeco arima guztiac, izanic ni zorquide zubei, eta arabere gueijago Erromaco Apostolubeu Elexa Santa guztientzacuari, ceñetan bat eguiten diran Jajoterri edo Nacinoc guztiac, uste izan dot zubei verba eguin biarra, dempora onetan, ceñetan ecin achaquijaric equi leijan Buru nausijeen isiltasunac. Eguijaz ecin gorde nei neure gurasozco viotzaren samurtasuna; zucendu бага zubeç gana Arzainaren verbia, iguitu eraguiteco bacoçac

o sea tres años después de publicada su Pastoral. Era hijo del Infante Luis Antonio de Borbón, hermano menor de Carlos III, y de María Teresa de Valabriga Bosas, emparentada con los d'Albret, pero a la que, por desigualdad de nacimiento de su padre, no se dió entrada en la Corte, concediéndosele únicamente el título de Condesa de Chinchón que, a su muerte, pasó a su hijo el Cardenal.

Don Luis María de Borbón fué nombrado Arzobispo de Sevilla en 1799, y Primado de las Españas en 1790. Pío VII le nombró asimismo Cardenal este mismo año. Después de la renuncia de los Borbones a la corona de España, el Príncipe-Cardenal reconoció al Emperador Napoleón, de quien se declaró «el más fiel de sus súbditos», y juró obediencia a José Bonaparte; pero más tarde se adhirió al partido español, siendo nombrado Presidente de la Regencia de Cádiz. Desde este puesto, sancionó y publicó la Constitución de 1812.

A la vuelta de Fernando VII a España, y durante el período absolutista, sus relaciones con el rey fueron muy frías, siendo incluso desterrado a su Diócesis, con privación de su administración y bienes; mas en el cambio político de 1820 formó parte de la Junta Provisional.

¿Qué induciría a Vicenta de Moguel a traducir y publicar este documento? ¿Razones políticas? Lo ignoro; pues en realidad casi sólo sabemos de ella que era hermana y sobrina, respectivamente, de D. Juan José y D. Juan Antonio de Moguel, y que tradujo al vascuence y publicó unas fábulas. (I).

(1) *Ipui onac, ceintzuetan arquiteco ditusten euscaldun necazari ta gazte gueiac eracaste ederrac beren vicitza zucentzeco, doña Vicenta Antonia Moguel ta Elguezabalec eguinac. Donostian, Antonio Undiano, 1894.*

Entre el vascuence empleado por doña Vicenta en estas fábulas y el que usa en la citada Pastoral hay bastante diferencia, porque, dada la naturaleza de este último escrito, y deseando huir de las palabras castellanas, recurrió a los neologismos que, a decir verdad, son bastante transparentes. Véanse algunos ejemplos :

- Primado, *Lelencarija*.
- Vocal, *aosdar* (Larramendi).
- Vicario general, Vicario *baquida* (Larramendi).
- Fiscal, *ciricari*.
- Visitador, *icusle*.
- Párroco, *arimazain*.
- Nación, *jajotteri*, etc.

XVII

Juan Ignacio de Moguel, Profesor de la Real Sociedad
Bascongada de los Amigos del País

Tres son los escritores vascongados de este apellido cuyos libros aparecen registrados en las obras bibliográficas de D. Angel Allende Salazar, Vinson, y Sorarrain. D. Juan Antonio, autor de eruditos trabajos en castellano y vascuence, que fué el que conoció a Guillermo de Humboldt, cuando éste visitó nuestro país; y sus sobrinos, los hermanos D. Juan José y Doña Vicenta, de la que he hablado en la nota precedente.

Estos dos últimos eran hijos de D. Juan Ignacio de Moguel (hermano de D. Juan Antonio) y de Doña Petronila Elguezabal.

Entre mis papeles dé la *Bascongada*, encuentro una carta firmada por D. Juan Ignacio. Dice así :

«*Marquina y 7bre 22 de 73*

»*Sr. Conde de Peñaflores*

»*Monseñor. El Sr. D. Pedro Valentin de Mugartegui me entrego la de Vmd, donde alle incluso un titulo de Profesor de esa Rl. Sociedad, del que hago toda la estimación que se merece, par el honor q. se me ha conferido. Doi a Vmd. y a toda la Ylustrre Sociedad las debidas gracias por su benebolencia a q. quedare siempre agradecido, y con deseos de emplearme, en quanto permitan mis debiles fuerzas, a lo que se quisiere de mi.*

»*Quedo muy de Vmd con el maior respeto y affecto pdo al Sr. le Gde ms. as.*

*B L M de Vm su segº Ser
Juan Ignacio de Moguel»*

Las listas de socios de la *Bascongada* confirman lo que dice esta carta, pues D. Juan Ignacio de Moguel figura como ingresado en la Sociedad en 1773 en calidad de profesor: pero en alguna de ellas aparece dos veces, como médico titular de Marquina, y como médico titular de Deva. ¿Se trata en realidad de una o de dos personas?

Nuestros distinguidos colaboradores D. Juan de Mugartegui y D. Fernando del Valle Lersundi podrán quizás esclarecer en los archivos municipales de Marquina y Deva, respectivamente, este enigma y algún otro respecto al padre de los escritores D. Juan José y Doña Vicenta de Moguel. En todo caso, consta que don Juan Ignacio no se limitó a aceptar el título de profesor de la Real Sociedad, sino que colaboró a sus trabajos, en la sección de Medicina. Presentó, en primer lugar, uno, intitulado *Reflexiones Phisico-Medicas con observaciones prácticas sobre el mas seguro metodo de curar la cruel enfermedad llamada Timpanitis (Extractos, 1773, pág. 77)*. Poco después envió unas conclusiones Anatómico-Médicas defendidas en Zaragoza, bajo la presidencia de D. Alexandro Ortiz, catedrático de Anatomía de la citada Universidad, «tambien individuo Profesor de la Sociedad, y dedicadas a esta: las quales conclusiones se componen de nueve teoremas, uno de los quales es relativo a la seguridad de la *inoculación de las viruelas*» (*Extractos, 1773, pág. 80*).

XVIII

Preces Sancti Nersetus Clajensis Venetiis 1882

Con cierta sorpresa leí en *Gure Herria* (1933, pág. 284) una nota en la que se calificaba de «jolie découverte» el hallazgo por M. Jean Chabagno, en la Biblioteca de las Misiones, de Roma, de un ejemplar de este libro, impreso en Venecia en 1882, que contiene catorce páginas en vascuence.

Digo «con cierta sorpresa», porque ni ese libro era desconocido, ni siquiera lo tenía yo por raro.

Bajo el título de *San Nerses-en othoitza eskuaraz*, la misma revista (1933, págs. 324-329) publicó un artículo en el que se reproducía el citado texto vasco. El Dr. Justo Gárate, tan despierto siempre ante los detalles más minuciosos de bibliografía vasca, recordó la publicación por M. Vinson, en la *Revue de Linguistique* (1891), de *Preces Sancti Nersetus Cantabrice*, versión tomada de un manuscrito autógrafo de Augustin Chaho, lo que dió motivo

PRECES

SANCTI

NERSETIS CLAJENSIS

ARMENIORUM PATRIARCHAE

TRIGINTA SEX LINGUIS

EDITAE

VENETIIS

IN INSULA S. LAZARI

1882

Ejemplar de D. Julio de Urquijo

a M. P. Ithurralde para comparar este texto con el del libro veneciano de 1882. Finalmente, veo que en la última entrega de la publicación *Société des Sciences, Lettres & Arts de Bayonne* (Julio-Diciembre 1934) se califica a éste de «livre rarissime». En realidad, me consta que Vinson lo conocía.

Si mi memoria no me es infiel, mi ejemplar del *Preces*, cuya portada reproduzco, me lo regalaron precisamente los Padres armenios de la Isla de San Lázaro, de Venecia (que fueron los que lo imprimieron), en una visita que, acompañando a Don Carlos, les hice el año 1907 o 1908. Pero, además, puedo asegurar que el libro veneciano se puso a la venta, a principios de siglo, al precio de cinco pesetas.

Conservo, en efecto, una tarjeta postal del 16 de Mayo de 1905, en la que E. S. Dodgson me decía : «I must let you know that the bookseller Felipe Rodríguez, calle de la Cruz 31, Madrid has the *Preces Nersetis* (Venice 1882) containing some Baskish (see Vinsons Catalog) for 5 p.».

* * *

De todos modos, la carta de M. Chabagno ha sido útil, porque ha dado motivo para la publicación de dos interesantes trabajos, del canónigo M. Daranatz y de M. Gavel, respectivamente. El primero de estos escritores reúne en el suyo numerosos datos acerca de otras ediciones del *Preces Sancti Nersetis*, en las que no aparece la versión vasca.

M. Henri Gavel, por su lado, publica una *Note sur la traduction basque de la Prière de Saint Nersès*, llena de instructivas observaciones.

El autor de la versión que se comenta, era, según los señores Gavel y Lacombe, de habla suletina; pero, a juicio del docto profesor francés, aquél procuro acercar su dialecto al labortano literario. Su ortografía era vacilante: escribe *Dentzalea* en la primera estrofa y *Denzalea* en la segunda; y, aunque en general no use más que la *k* para transcribir la oclusiva velar sorda, escribe *arimatic*, *bulharretic*, *hiletaric* y *gudiziac*.

En cuanto al vocabulario, el autor—como escribe con razón M. Gavel—tenía escrúpulos de purista y antes que emplear algunas palabras de origen románico consagradas por el uso, recurría a algunas invenciones muy discutibles de los especialistas del neolo-

gismo : de ahí palabras como *egope*, «substancia» o *Dentzale*, «creador».

Claro está—añado yo—que la palabra *egope* no la forjó el traductor a que venimos refiriéndonos. Por eso dijo muy bien M. Gavel que aquél recurrió a invenciones muy discutibles de los especialistas del neologismo.

La palabra *egope*, «substancia», tiene una tradición literaria de más de dos siglos, y la creo de aquella capa de neologismos formados, o por lo menos difundidos, por el P. Larramendi en su *Diccionario Trilingüe*. Se ve que su inventor pretendió calcar la palabra *substantia* y echó mano para ello del verbo *egon* y del sufijo *pe*. Figura también en el diccionario cuatrilingüe, inédito, de mi propiedad.

En cambio, la palabra *Dentzale* parece de invención mucho más moderna.

JULIO DE URQUIJO.

(Continuará.)